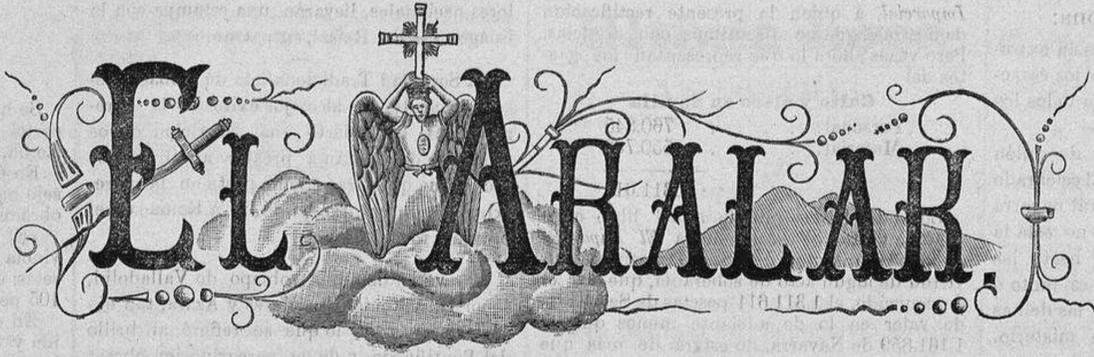


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquilas, co-  
municados y reclamos, á pre-  
cios convencionales.

Redacción y Administración  
MERCADERES 18

## LA VOZ DE LOS MAESTROS

De una notable Pastoral que ha publicado el señor Obispo de Huesca, son estos párrafos que deben ser leídos con reverente y profunda atención:

"... para quitar la unidad católica no se consultó á la Iglesia, á quien toca declarar cuándo es lícito sancionar la tolerancia de las libertades modernas; se violó la justicia, rompiendo una de las partes contratantes, sin contar con la otra, un pacto solemne, y se contrarió la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles, con gravísimo detrimento de la nación.

No es tarea fácil enumerar las funestas consecuencias que ha producido la ruptura de la unidad religiosa. Baste decir que la España, con su unidad católica, fué la primera nación del mundo, la más grande por sus Santos, por sus sábios por sus artistas, por sus industriales, por la pericia de sus capitanes, por el valor de sus soldados, por la hidalguía de sus hijos, por la rectitud de sus costumbres, y, en una palabra, por la abundancia de medios para satisfacer todas sus necesidades físicas, intelectuales, morales y religiosas.

En cambio, merced al desenfreno de la libertad y rota la unidad religiosa, va perdiendo su poderío, su representación en lo exterior, su paz y tranquilidad interna, su instrucción religiosa, su moralidad y cuanto le conciliaba el respeto de todos y la hacia próspera y dichosa en lo espiritual y en lo temporal.

No falta, sin embargo, quien tiene empeño en sostener que ha reconocido la Santa Sede, al menos implícitamente, el art. 11 de la Constitución, que establece la tolerancia; mas no es así, como lo prueba la actitud del Episcopado español, que siempre ha protestado y protesta contra el citado artículo.

Tal es el espíritu de la Iglesia, la cual, como dice el Obispo de Urgel, "lejos de juzgar conveniente que se permitan algunas de las libertades modernas en nuestra patria, ha venido reclamando constantemente contra las mismas," cuyas palabras, escritas en una Pastoral que publicó en 12 de Febrero de 1890, no han sido óbice para que Leon XIII la llamase *excelente trabajo y acomodado á las presentes circunstancias*.

Lo hecho por Su Santidad con respecto á la base tercera para el Código civil, en que se permite el llamado matrimonio civil á los disidentes, nada prueba en contrario; porque el Papa, sin dejar de reprobarla, no hizo sino considerarla como menos mala, puesta ya la hipótesis de la tolerancia, que no puede quitar, y tal como la entiende el Gobierno. En este sentido debe explicarse cualquiera otra disposición de la Santa Sede que se relacione con el referido artículo de la Constitución.

El ARALAR—ya lo dijo en su programa—prestará acatamiento rendido y reverencia profunda á las enseñanzas y consejos del Romano Pontífice y de los venerables Prelados con tal espíritu de sinceridad y mansedumbre, que realmente sus consejos y enseñanzas se mostrarán enseñoreados de nuestra mente y de nuestro corazón.

## VOTO UNÁNIME

Verdaderamente son extraordinarias, no ménos que merecidas, las muestras de simpatía, las felicitaciones y elogios que el pueblo navarro recibe estos días por la entereza y dignidad con que defiende sus derechos.

Todo el que abraza en su corazón sentimientos rectos y tiene su alma libre de preocupaciones y apasionamientos, alaba el singular ejemplo de virilidad dado por Navarra, aplaude el entusiasta amor de este pueblo á sus fueros y entona un himno en honor de su firmeza y sensatez.

Pero lo que más simpatías engendra, lo que más elogios provoca y más admiración causa, es la unión cordial é íntima con que todos los navarros aparecen convertidos en un solo hombre por la identidad de sus pensamientos, deseos y conducta, sin que en el hermoso cielo de la unión fuerista aparezca el menor rastro de la diversidad de criterio y aspiraciones que en otro orden de cosas mantiene constante división entre los hijos de esta tierra. La unión en el amor al fuero, pospuestas y borradas las diferencias políticas, es lo que más asombra causa á los que contemplan la actitud de Navarra; y al ver realizado lo que para algunos es un ideal y para muchos una utopía, todos los que no son enemigos de Navarra, exclaman: Pueblo que sabe hacer eso por amor á sus derechos, es digno de ellos, merece el respeto de todo el mundo y tiene asegurado el triunfo.

Esto último juzgan y dan á entender también los enemigos de Navarra, cuando no pudiendo combatirla con éxito por otros medios, apelan al infame de dividirnos, seguros de que si lo lograsen, conseguirían también vencerlos. De ahí que con diabólica astucia traten de desvirtuar y empañar el espectáculo admirable que Navarra ofrece, y de acabar con él encizañando y dividiendo á los navarros con el expediente ridículo y necio, pero también temible, de dar colorido político determinado á los actos asombrosos y nunca vistos que Navarra viene realizando.

Los navarros que por propia, unánime inspiración vieron, sin conocer los juicios de los extraños, que en su unión estaba la salvación de sus derechos, y que sin esperar el consejo de amigos ni el criterio de los adversarios, se decidieron á realizar aquella dando al olvido todo lo que significaba división y diferencia entre ellos; los navarros que, además, han palpado la eficacia altamente bienhechora de la unión fuerista pura, no necesitan de recomendaciones para mantenerla. Mas esto no obsta para que nos regocijemos con el aplauso de los que se interesan por nosotros, y con la desazón que revelan nuestros adversarios.

Es, por el contrario, oportuno y grato notar cómo el voto unánime de los navarros, de sus amigos y de

sus enemigos proclama que la unión, tal cual hasta ahora la venimos practicando, es la joya más preciosa de la corona de laurel que Navarra se ha conquistado; es el principal motivo de las alabanzas y plácemes que recibe; es la causa de la desesperación de sus enemigos; es la garantía segura de su triunfo.

*La Correspondencia de España*, contestando á los cargos que, con motivo de la cuestión foral, ha dirigido el Sr. Silvela al Gobierno, dice que éste revela más respeto á los fueros que los conservadores y, en prueba de ello, alega que el Gobierno actual emplea ó trata de emplear el sistema de los conciertos al paso que los conservadores quisieron en 1876 y 1877 aplicar á Navarra las mismas contribuciones que á las demás provincias.

Léjos de nuestro ánimo defender á los conservadores, que han hecho á los Fueros tanto daño como los fusionistas; pero sí hemos de hacer constar que éstos se han portado con Navarra tan mal como aquéllos.

Sin recordar que, por lo tocante á los Fueros de las Vascongadas, el partido del Sr. Cánovas, y este señor en persona, es el autor de la ley abolitoria y que el partido del Sr. Sagasta combatió esta ley por estimarla poco enérgica, en cuanto á Navarra, tenemos que los fusionistas pretenden hoy exactamente lo mismo que los conservadores pretendieron en 1877. ¿Se ha olvidado ya que el Gobierno actual en su primitivo proyecto de presupuestos para el actual año económico consignó aquel artículo 17, según el cual el Gobierno se proponía usar *inmediatamente* de la autorización consignada en la ley de presupuestos del 77? Se ha olvidado que el Sr. Gamazo, aun después de haberse visto obligado á reformar aquel artículo y reducirlo á la fórmula de *el Gobierno podrá concertar*, declaró en el Congreso en Julio último que el pensamiento del Gobierno, respecto de Navarra, era el mismo con esa fórmula que cuando escribió el artículo 17?

Pues, si fusionistas y conservadores han revelado iguales propósitos y elegido para su realización el mismo procedimiento de los conciertos ó sea, el de *oir á la Diputación* ¿se podrá decir con verdad que uno de esos partidos respeta más que el otro nuestros fueros?

No se canse *La Correspondencia*. Aquí, en Navarra, todos sabemos que, por lo tocante á los fueros, como también en lo referente á otras cosas, el partido conservador y el fusionista, el partido fusionista y el conservador, los dos, á cual más, son *peores*.

En el artículo de *La Correspondencia de España* que ayer comentamos en otro intitulado *Embrollo y mentira*, se lee que "la Diputación de Navarra," es "sucesora de las antiguas Cortes de aquella region."

Esto se lo ha debido de enseñar á *La Correspondencia* el señor Gamazo, quien, por más que después, en la reseña que envió á *El Imparcial* y otros periódicos, lo atribuyó á los *más exagerados fueristas*, en la entrevista de nuestra Diputación con él dijo que la Diputación de Navarra era la sucesora y heredera, en atribuciones, de las Cortes de Navarra. Lo sabemos de buena tinta.

Eso, por supuesto es un error mayúsculo; pero si nuestra Diputación tiene las atribuciones de nuestras antiguas Cortes ¿por qué no respeta el Sr. Gamazo las resoluciones de aquella como los reyes de España respetaban las resoluciones de éstas?

## JUICIOS DE EXTRAÑOS

Dice *La Unión Vascongada*:

"En Navarra, en el gran pueblo navarro, hay fusionistas y conservadores, republicanos y carlistas, íntegros é independientes, y en Navarra, en el gran pueblo navarro, no ha habido una sola voz que discrepe en esa hermosísima unión que ha hecho una familia apretada de todo el país, con una idea, con un pensamiento, el de sus libertades forales que quiere reivindicar. Por eso ha parecido grande, por eso se ha agigantado ante la nación y su voz elocuente ha resonado en todos los ámbitos de ella encontrando un eco en todas las conciencias rectas. En la prensa madrileña desde *El Liberal* al *Correo Español*, en una gama variadísima de matices políticos, hanse levantado á su defensa muchas voces elocuentes. Navarra ha mostrado su fortaleza, lo sano de su gran corazón henchido de entusiasmos patrióticos."

\*\*\*

*La Libertad de Valladolid* escribe:

"Nosotros no podemos discutir ahora si Navarra lleva ó no lleva razón; no podemos discutirlo porque, si complejo es siempre el estudio de los arbitrios que á un pueblo se imponen y puede soportar, más complejo es el análisis de los recursos que posee para atender á aquellas cargas; y uno y otro análisis ó estudio sólo á los navarros puede competir, no á nosotros que sólo vamos á criticar la actitud del ministro de Hacienda frente á Navarra."

Lleve ésta ó no lleve la razón, en sus negativas y protestas lo cierto es que el señor Gamazo se ha encontrado con una dificultad grandísima para sus proyectos, como también es público y notorio que la tierra navarra ha puesto una enérgica actitud á las reclamaciones del Gobierno, dando origen á un conflicto en que si éste cede queda desautorizado en el acto, y si no cede rompe por lo sano, expónese á recibir el golpe de media España, coaligada al grito de los fueros y otras lindezas.

¿Qué partido cabe tomar á un gobierno, ó mejor dicho, á un ministro colocado en tal disyuntiva?

Entendemos que sólo la diplomacia puede contestar á esa pregunta: primero por que se lucha ante la inminencia de una desautorización, y segundo por que se ve en el peligro de una revolución más ó menos temible y complicada.

Y en ese momento, cuando más falta hace echar mano de una habilidad extraordinaria, cuando más miel se necesita para endulzar los amargos de la cuestión navarra; venir el señor don German anunciando la publicación de un decreto que huele á energías de carácter y á destemplanzas de dictaduras, nos parece un error profundo é injustificable.

Con él no puede menos de resentirse la influencia gamacista en los altos centros de la política española; con él no puede menos de augurarse una desdichada era de motines y recelos.

Porque los pueblos del Norte, amantes de su independencia semipatriarcal, unidos por lazos de leyes interiores análogas, cuyos dominios son Navarra y las provincias vascas, únense siempre que se trata de coartar, al menos según su criterio, algún punto de esa independencia, y como pueblos ricos y como pueblos impetuosos, son tan temibles en la oposición, como respetuosos y nobles mientras permanecen adictos.

Exasperarles es conducirlos á la ruina y la muerte.

Y eso es lo que parece va á hacer el Sr. Gamazo, si no recoge á tiempo las guerrillas."

\*\*\*

De *El Paladín*, de Barcelona:

«La actitud del pueblo navarro es en extremo digna y noble, máxime hoy que los caracteres se van y la cobardía impera en todos los campos, hasta en el del crimen.

No deseamos investigar de parte de quién está la razón en el contrato bilateral celebrado entre la Diputación provincial y foral navarra y el Gobierno de la Nación. Que no está la Magdalena para tafetanes lo saben hasta las piedras; y que la crisis de Navarra es tanto ó más terrible que la atravesada por las demás provincias de España no es ninguna misterio. Así es que creemos no están en mal terreno los que se mantienen firmes en no acceder en aumentos que no pueden soportar sus administrados.

Cuando España estaba amenazada por la guerra en Marruecos, la Diputación de aquella región no dudó en ofrecer de momento una cuantiosa suma á la que no igualaron las Diputaciones de provincias tanto ó más ricas.

Si pretendiendo un aumento de tributación los navarros llevan su exasperación hasta apelar á las armas ¿no gastará enseguida el Gobierno, en una ocupación ó en operaciones militares, lo que puedan dar de más los navarros?»

\*\*\*

*El Tiempo*, órgano del Sr. Silvela, dice:

«De largo tiempo atrás nuestros hombres públicos, con raras excepciones, han considerado los restos del régimen foral, los vestigios de las energías regionales, como reliquias de padecimientos históricos, de las que importaba purificar nuestra sangre con sendas dosis de unitarismo, centralización y simetría administrativa á la francesa.

En tal labor se han perdido y destrozado sin duelo preciosos elementos de fuerza, de tradición, que hubieran podido y debido aprovechar los partidos conservadores en la administración y en la política.

La restauración de lo destruido sería una locura; pero ¿qué actitud hay que adoptar ante lo que queda?

Sobre esto necesitamos exponer con toda sinceridad nuestro sentir, y satisfacer las dudas y contestar las erróneas interpretaciones á que ha dado lugar el artículo del Sr. Silvela.

Al partido conservador le corresponde, en primer término, la defensa decidida, resultada, de esos restos de nuestra constitución histórica y tradicional, y de cuantos sentimientos y energías en ellos viven.

En ellos alientan el vigoroso sentido de la familia, de la parroquia, del concejo, y su sombra suave y tranquila defiende á aquellos pueblos de los contagios y demencias revolucionarias, que fácilmente devastan las llanuras preparadas por el igualitarismo jacobino, más ó menos atenuado en las unidades administrativas y políticas de la revolución francesa.

Provincias que aman los Códigos y leyes que las rigen como su propiedad y su honor son un tesoro inapreciable y constituyen un valor nacional mucho más alto que otras para quienes variar la ley municipal y provincial y el Código civil entero es una cuestión indiferente, que abandonan á lo que se nos antoje hacer ó decidir en Madrid; en aquellas están las mayores garantías de resistencia al extranjero, á las audacias revolucionarias, á las locuras reformistas de una minoría apoderada por sorpresa del mando.

Esas riquezas que forman tan valiosos elementos de nacionalidad, deben conservarse piadosamente, deben conservarse como resto de poderío y de fuerza; no como censos que redimir á la primera ocasión favorable.»

LOS NÚMEROS DE "EL IMPARCIAL,"

Véase el recorrido que les da el *Heraldo*:

«Ha dicho el popular diario de la mañana, entre otros muchos errores, que los gastos del clero son en Navarra tan altos, que lo son más que en Sevilla, mayor por la población y mayor por la categoría.

¡Hasta la aritmética tiene que forzar nuestro colega para que vote en favor suyo y en contra de los navarros!

Culto y clero en Navarra

Diócesis de Pamplona: Personal . . .	773.753
Material . . .	319.400
Diócesis de Tudela: Personal . . .	48.656
Material . . .	20.050

1.161.859

Esta cifra es superior á la que consigna *El*

*Imparcial*, á quien la presente rectificación demostrará que no discutimos con argucias. Pero véase ahora lo que representan los gastos del

Culto y clero en Sevilla

Personal . . . . .	760.845
Material . . . . .	550.766

1.311.611

Los datos han salido de aquel libro cuyo exámen tanto nos recomendaba *El Imparcial* de los presupuestos del Sr. Gamazo. Si por virtud de algún acto de soberanía, que nos es desconocido, el 1.311.611 pesetas de Sevilla ha de valer en lo de adelante menos que el 1.161.859 de Navarra, no estará de más que con toda claridad lo promulgue alguna de las gacetas ministeriales.

Otro error de nuestro ilustrado contrincante, y van ya varios.

En su cuenta carga á Navarra 28.500 pesetas por Correos y Telégrafos, como un obsequio que con este servicio le rinde el Estado. Y ocurrirá preguntar al más lerdo: ¿Pero es que los navarros escriben sin sellos? ¿Pero es que los navarros tienen franquicia telegráfica? Porque *El Imparcial* ha olvidado que, en toda España, los correos y los telégrafos que mirábamos antes como servicios públicos, han venido á convertirse en renta del Tesoro. No se puede computar el gasto sin computar también el ingreso.

Tan á la ligera ha hecho *El Imparcial* sus cálculos, que están plagados de inexactitudes. Créalo nuestro colega, ó véalo, mejor dicho.

Partiendo por la cifra de 17 millones de españoles los 741 millones de pesetas del presupuesto de ingresos, para buscar un cociente de tributación puramente teórico, que nada dice ni significa, afirma *El Imparcial* que á cada español corresponde una cuota de 44 pesetas.

Esto no es ya la espuma, que crece cuanto más se bate; es una polka de números que se están cayendo de puro baqueteados y molidos.

No hay más que abrir el libro: el presupuesto de ingresos no representa 741 millones, sino 737.726.353 pesetas. Por manera que aquí saltan á la vista dos errores: error de cifra el primero y error de inteligencia el segundo, puesto que toda la masa de ingresos no pesa sobre los contribuyentes.

Atienda *El Imparcial*, y verá lo que hay que rebajar de su cálculo:

	Pesetas
<b>Sección primera</b>	
Donativo de la familia real . . .	1.000.000
Idem del clero y monjas . . .	3.344.000
Impuesto sobre sueldos y asignaciones, etc. . . . .	23.000.000
Idem sobre pagos . . . . .	6.203.500
	33.547.500
<b>Sección tercera</b>	
Fabricación de moneda . . . . .	1.000.000
Producto de la Gaceta . . . . .	450.000
Derechos de apartado, etc. . . . .	200.000
Productos de Telégrafos y Teléfonos . . . . .	500.000
Establecimientos Penales . . . . .	140.000
	2.290.000

Sección cuarta y quinta

Propiedades y derechos del Estado	22.124.880
Recursos del Tesoro . . . . .	12.470.000
	34.594.880

Suman todas estas partidas más de setenta millones de pesetas; de modo que la cantidad á cubrir por los contribuyentes representa unos 667 millones, en números redondos, y el cociente contributivo será en todo caso 39 ó 39 y pico pesetas, allá para cuando *El Imparcial* vea realizados sus sueños de perfecta igualdad entre todos los españoles, quienes por entonces habrán hecho de su patria una nación simétrica, capaz de competir con las cajas de juguetes de Nuremberg.

En conclusión: resulta de las cifras que, aun aceptando las rebajas que en lo que paga Navarra quiere hacer *El Imparcial*, y aun admitiendo los aumentos que en lo que le da el Estado introduce *El Imparcial*; tomando su propia cifra, sin descontar el 25 por 100 de las cargas de justicia, ni el 10 por 100 de los sueldos, ni el 1 por 100 de los pagos; sin estimar tampoco que Navarra costea el Instituto y las Escuelas Normales, quedará siempre una diferencia de más de cuatro millones de pesetas entre lo que da y lo que recibe aquella provincia.»

PEREGRINACION Á ROMA

El Rvdo. P. Vicent, apóstol infatigable de la peregrinación obrera, después de haber recorrido toda Andalucía y dejar constituidas Juntas en sus principales poblaciones, ha salido con dirección á Avila, Valladolid, Salamanca, San Sebastian, Pamplona, Zaragoza, Lérida y Tarragona.

Parece que los obreros cordobeses que asistían á la peregrinación que dentro de poco ha de ir á Roma, además de la cinta con los co-

lores nacionales, llevarán una estampa con la imagen de San Rafael, su patron.

La Sociedad Tradicionalista de Bilbao, deseando coadyuvar al mejor éxito de la peregrinación, ha abierto una suscripción cuyos fondos se destinarán á prestar auxilio á los socios que quisieran tomar parte en la peregrinación obrera que ha de ir á Roma en el próximo mes de Abril.

El reverendísimo Arzobispo de Valladolid, señor D. Antonio Cascajares y Azara, tan entusiasta por todo lo que se refiere al brillo del Pontificado, y de la peregrinación obrera á Roma, ha presidido el domingo dos reuniones magnas de señoras y caballeros de la localidad, encaminadas á promover dicho acto.

A solicitud de la Junta Diocesana de Málaga, uno de los vapores de la Compañía Transatlántica, que había de conducir á Civita-Vecchia los peregrinos obreros en el mes de Abril, tocará en aquel puerto, recogiendo en el mismo á los que formen parte de la peregrinación en aquella provincia y en la de Granada; con este motivo, los precios de aquellas dos provincias han sido reducidos proporcionalmente al menor coste que ya representa aquel viaje.

El Sr. Macaya, gerente del ferrocarril de Cremallera á Monserrat ha ofrecido hacer una rebaja importante en el caso de que los peregrinos que vayan á Barcelona por la línea del Norte y los que vayan por la vía terrestre se decidan á hacer una visita á la excelsa Patrona de Cataluña, la Virgen de Monserrat.

Segun *El Pueblo Católico*, de Jaen, en el Círculo Católico Obrero se están haciendo grandes trabajos para asociarse á los que hasta aquí han hecho las demás provincias andaluzas.

EN LODOSA

En carta de esa villa, que publica *El Correo Español*, se da noticia detallada del entusiasta recibimiento hecho allí al diputado foral por el distrito de Los arcos, D. Ricardo Gaston y Ruiz, el domingo último.

Esperábase en la estación las autoridades, y á la entrada del puente el vecindario y comisiones de los limítrofes, con elegantes estandartes, en todos los cuales se leían patrióticas inscripciones.

Es imposible (añade la carta) expresar el entusiasmo con que el Sr. Gaston fué recibido. Música, vítores, cohetes; aquello fué, en una palabra, una verdadera explosión de patriótico entusiasmo.

A la entrada del pueblo alzabase un arco hecho con exquisito gusto artístico, coronado con los escudos de Navarra y el de esta villa, primorosamente dibujados por D. Quirino Ruiz, á cuyo frente se leía: «Lodosa, á su hijo predilecto D. Ricardo Gaston y Ruiz, y al lado opuesto otra inscripción que decía: «¡Viva Navarra! ¡Vivan los fueros!»

Reprodujéronse las aclamaciones al pasar dicho arco la numerosa comitiva, que entre vítores llegó á la Casa municipal, en cuyo amplio salón de sesiones pronunció el Sr. Gaston un sentido y elocuente discurso, lleno de notas patrióticas, que emocionó vivamente al auditorio; mas le fué preciso salir al balcón y repetir algunas frases porque el pueblo lo pedía con insistencia, retirándose acto seguido á su casa, acompañado por la muchedumbre, banda de música, que con tan notable acierto dirige D. Pedro Alzorric, y coro de niños, que cantaron el *Guernikako* con dulzura encantadora.

Poco después se celebró en uno de los salones del Nuevo Casino un suntuoso banquete de unos 100 cubiertos, espléndidamente servido por la fonda de D.ª Maria Cruz Prados.

A los postres, y á petición de todos los asistentes, hizo uso de la palabra el Sr. Gaston, dedicando cariñoso recuerdo á las provincias gallegas, catalanas, vascoas y aragonesas, discurso que fué frenéticamente aplaudido.

Acto seguido brindó D. Alvaro Lopez, de San Adrian, quien propuso la creación en Navarra de una medalla para distinguir y premiar con ella á todos nuestros actuales diputados forales, cuya idea fué acogida con tal entusiasmo que á seguida se le hizo formularla en respetuosa exposición, que suscribieron en pocos momentos centenares de firmas, la cual se remitirá hoy á la Comisión organizadora de la recepción y festejos á nuestros representantes.

El señor Gaston dió, en nombre de la Corporación de que forma parte, sentidas gracias al señor Lopez.

Seguido á este brindis el de D. Felipe Carasa, proponiendo se hiciese á la Diputación respetuoso saludo, que por telégrafo se envió en el acto. Después brindaron otros muchos, siendo todos muy aplaudidos.

¡A Roma!

Se ha fijado al público en esta capital un cartel relativo á la Peregrinación obrera á Roma.

En él, después de una exhortación del Consejo nacional de las Corporaciones católicas obreras, se lee lo siguiente:

«El precio para cada peregrino de la provincia de Navarra será: en 1.ª clase, 307 pesetas; en 2.ª clase, 211 pesetas; en 3.ª clase, 105 pesetas.

En este precio está incluido el del viaje de ida y vuelta en ferrocarril desde cualquiera de las estaciones de la provincia al puerto de embarque, viaje por mar y manutención durante la travesía, ferrocarril ida y vuelta desde Civita-Vecchia á Roma, hospedaje y manutención durante los cuatro días de estancia en Roma.

El precio del viaje en 3.ª clase se reducirá en cinco pesetas para los peregrinos que deseen alimentarse por su cuenta á bordo.

Los peregrinos procedentes de esta provincia embarcarán en el puerto de Barcelona en buque de la Compañía Trasatlántica que los conducirá á Civita-Vecchia.

Las personas que deseen tomar parte en esta Peregrinación deberán dirigirse á los señores Curas párrocos ó las Juntas diocesanas para ser inscriptos en las listas correspondientes, y los mismos facilitarán en tiempo oportuno á los peregrinos billetes talonarios para el viaje de ida y vuelta y estancia en Roma.

Los que prefieran efectuar por tierra el viaje hasta Roma, deberán manifestarlo á la Junta diocesana directamente ó por conducto del Párroco, la cual facilitará los datos referentes al precio del viaje, que ha de resultar más elevado.

La peregrinación se efectuará en la primera quincena de Abril próximo, y el plazo de admisión para los que deseen tomar parte en ella expirará el día 20 de Marzo.»

DE TODAS PARTES

La enfermedad del general Araoz inspira menos cuidado, pues el paciente ha entrado en un período de franca convalecencia.

En los Estados Unidos han caído grandes nevadas. El frío es tan intenso desde hace días, que se han helado varias personas, segun dice un telegrama de Nueva York.

El señor ministro de Estado ha recibido pliegos de la embajada, en los cuales se aclaran los últimos telegramas, acentuándose las impresiones satisfactorias de una terminación pronta de las negociaciones.

El general Martínez Campos anuncia también su propósito de dirigirse desde Mazagan á Cádiz y de esta capital á Melilla.

Segun los cálculos del Sr. Morst, el general Martínez Campos se hallará en Mazagan á fines de la corriente semana.

En la Diputación de Guipúzcoa han comenzado los debates sobre el concierto económico firmado con la Hacienda.

La mayoría parece contraria á lo que sus representantes acordaron con el Sr. Gamazo.

El ministerio de la Gobernación ha dejado sin efecto dos multas impuestas por el alcalde de Zumaya á individuos que infringieron un artículo de las ordenanzas municipales que prohíbe bailar agarrado.

Los malhechores que forman la partida del *Cencerrito* han sostenido fuego con la guardia civil en el sitio llamado del «Higuero», (Cádiz). La refriega comenzó á las seis de la tarde del día 24.

Los criminales han huido.

De Melilla:

Cuando regrese á esta plaza el general Martínez Campos, todos los campamentos serán iluminados á la veneciana.

Se celebrarán fiestas nocturnas, retretas y fuegos artificiales.

Bajarán al muelle á esperarle todas las tropas, con sus bandas de música.

El príncipe Muley Araaf ha hecho muchas prisiones entre los rifeños que se han negado á cumplir algunas órdenes del emperador.

Varios de ellos, que son ricos, han conseguido su libertad mediante la entrega de fuertes sumas.

Las tropas acampadas se encuentran cansadísimas de tan larga permanencia en medio de tantas incomodidades.

LA PROVINCIA

En la villa de Lesaca, y en el monte titulado *Arrallegui*, falleció el vecino de la misma José Martín Ordegui Tellechea, de 69 años de edad, viudo, de oficio carpintero, á consecuen-

cia de haber pasado por encima de él un tronco de árbol.  
Se cree que la muerte fué casual.  
El juzgado instruye diligencias.

Por telegrama que publicamos ayer, saben los lectores que ha fallecido en Madrid el eminente pianista navarro, afamado compositor de música y profesor distinguidísimo D. Dámaso Zabalza.  
Rogamos á los lectores encomienden su alma á Dios.

A un telegrama dirigido por nuestro venerable Prelado á Su Santidad con motivo del aniversario de su elección para el Supremo Pontificado, ha contestado el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado enviando la bendición en nombre del Soberano Pontífice para el Sr. Obispo y para el clero y fieles de esta diócesis.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín la función anual que la Cofradía del Santo Angel de la Guarda dedica á su Santo Parrono.  
A dicha hora, se expondrá S. D. M., se cantará tercia y á continuación será la Misa solemne con sermón que predicará el presbítero Dr. D. Mariano Perez.  
Por la tarde, á las tres y media, se cantarán completas y á continuación se harán la Reserva de S. D. M. y la procesion con el Santo Angel.  
Se suplica la asistencia á los hermanos cofrades.

Durante el mes de Febrero han ingresado en el hospital provincial 158 enfermos, han sido dados de alta ó salido 151 y han fallecido 18, quedando ayer en dicho establecimiento 276 pacientes, de los cuales eran varones 173.

El *Diario de avisos* de Tudela se lamenta de que alguien de aquella ciudad escribe cartas á un periódico de otra localidad, en las cuales ofende á no pocas familias tudelanas.  
También se lamenta de que varias personas han recibido anónimos mortificantes.

La colonia navarra residente en Vizcaya celebrará el domingo próximo en el teatro de la Gran Vía una reunion fuerista, con objeto de adherirse á la actitud y á las determinaciones de sus paisanos.  
¡Bien por nuestros hermanos!

A propósito del manifiesto que nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Arturo Campion, ha publicado defendiéndose justamente de las falsas y graves imputaciones que contra él ha lanzado un diario de la Corte dice, nuestro estimado colega *La Lealtad Navarra*:

«Ayer se repartió por la capital una hoja suscrita por D. Arturo Campion diputado por esta circunscripción, en que varonilmente rechaza la calumnia vertida contra él por el diario de Madrid *El Siglo Futuro*, en la que se hace referencia á gestiones indignas de quien tenga en sus venas sangre navarra.  
Adversarios francos y decididos de la política que sustenta el señor Campion, no hemos de escasearle su calidad de entusiasta fuerista como buen navarro.»

*El Eco de Navarra* hace un extracto del susodicho manifiesto.  
Sólo añadiremos por nuestra parte que es natural, legítimo y santo el derecho de defensa, y que es un deber, en ocasiones, cuidar de la propia reputación.

*La Union Vascongada* publica el telegrama siguiente:

«Madrid 27 (11).—El gobernador civil de Navarra dice que ha dado cuenta á la Diputación provincial que el ministro de Hacienda tiene preparado el decreto por el que será ejecutoria la ley de tributación en un plazo muy breve, si no hubiera inteligencias posibles que la evitaran.

La Diputación parece que ha respondido que su línea de conducta será invariable y que deja al Gobierno las graves responsabilidades que en consecuencia puedan sobrevenir.—B.»

Carecemos de noticias sobre este particular; pero si es cierto eso, la Diputación ha dado la contestación más acertada y procedente, como se podía esperar de su acendrado patriotismo.

El Ayuntamiento de Aoiz convoca á representantes de municipios del partido judicial para el día 8 de Marzo con objeto de examinar las cuentas de cárceles del año 1893 y el presupuesto para el corriente.

Ayer recibió la Excmo. Diputación felicitaciones y adhesiones de D. Manuel Traves, de Vivero (Madrid), D. Juan Bautista Aparicio, de San Sebastián, D. Raimundo Virto, de Correla, y de los Ayuntamientos de Lerin, Torralba, Valle de Gulina, y distritos de Leoz y Guirguillano.

La guardia civil de Viana ha denunciado y puesto á disposición del juez municipal de dicha ciudad, al teniente del Regimiento Caballería de Albuera, destacado en Logroño, don Perfecto Falon, con una escopeta y una per-

diz enjaulada que llevaba, por haberlo encontrado metido en una choza, en acecho de caza.

En la mañana del 26 del mes pasado, fué extraído del río Bidasoa en jurisdicción de Santesteban y punto denominado «Osin-belz», el cadáver de Luis Arregui Vitoria vecino de dicha localidad, el cual se cree que debió de caerse al río en la noche del domingo 25.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de ochenta árboles de haya, que se hallan derribados por los vientos en el monte del Estado titulado «Legua acotada», desde el collado de «Azparro» hasta «Labatzar», y desde Azcarate Saroya-buru hasta «Zubiz-luce», término de Eugui.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que se suspenda la oración *pro tempore belli*.

En la reunion que ayer celebró la Conferencia de señoritas denominada *El Ropero* de los pobres, les dirigió una oportuna plática el R. P. Zugasti.

Este mismo misionero dará el domingo una conferencia á los obreros del Centro Escolar Dominical y despues dirigirá su autorizada voz á la Conferencia de San Vicente de Paul instalada en la parroquia de San Agustín.

Al propio tiempo, el R. P. Garay, que habló el domingo pasado á los obreros en el Centro, dará otra conferencia á los socios de la establecida en la parroquia de San Juan Bautista.

El mismo, grato y magnífico espectáculo que las primeras noches de Mision se viene repitiendo todas en la iglesia de San Agustín. Ya sólo habrá ejercicios hoy y mañana, pues el sábado se destinará á confesiones.

La Comunion general se celebrará, como es costumbre, en la Catedral, y no cabe dudar que será un acto tan edificante y hermoso como los realizados en años anteriores.

El anuncio de la Peregrinacion obrera á Roma que va delante de esta seccion y cuya lectura recomendamos, nos ha sido remitido por el M. L. Sr. Dean de la Catedral, presidente de la Junta diocesana.  
Dámosle expresivas gracias.

Precedente de la Habana y Puerto Rico llegó á Cádiz, sin novedad, ayer á las seis y media de la mañana el vapor correo de la Transatlántica *Antonio Lopez*.

**Servicio militar para el día 1.º**  
Jefe de día.—D. Gaspar Perez, Comandante de Numancia.

Parada.—América.  
Hospital y provisiones.—América 5.º capitan.  
Reconocimiento de piense Numancia.—Otro.  
Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—América.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.  
Traje.—De diario.  
Relievo del Fuerte de Alfonso XII (San Cristóbal).—América.

**La Perla preciosa.**  
por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la «Biblioteca del Hogar». Se vende en rústica á 75 céntimos de peseta y á 1,25 en tela con plauchas, en la Administración de este periódico.

**Seccion religiosa**

Juésves.—El Santo Angel de la Guarda.—*Santos Rosendo y Albino, obispos.*

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne con sermón que predicará D. Mariano Perez. Quedará expuesto el Santísimo hasta las tres y media de la tarde que se hará la Reserva. A las siete continuarán los Ejercicios espirituales para hombres.

En San Lorenzo.—Novenario á San José.—A las nueve de la mañana Misa y novena rezadas; á las seis y media de la tarde novena, gozos, Rosario y *Via crucis*.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO.  
Repetidos actos de fe, esperanza y caridad todos los dias.

**Ultima hora**

**TELEGRAMAS**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28 (10 n.)

**Sobre la crisis**  
Ahora resulta, segun se dice, que entre los ministros no hay conformidad en que continúe la política *in statu quo*, sino que cada cual pretende realizar su respectivo propósito.

**Enfermos**  
El Sr. Sagasta cree que no necesita salir de Madrid para reponerse. El Sr. Moret ha sufrido un enfriamiento.

**No se enmendarán**  
Madrid 28 (11 n.)

*El Correo Español* publica una carta de su corresponsal en Melilla quien notifica que dos lanchas que estaban ocupadas en pescar han sido fogueadas por los moros de la kábila de Benisicar.

La misma carta añade que el general Macías ha dirigido á Muley Araaf una enérgica reclamacion. El principe moro ha prometido castigar á los culpables del atentado.

Madrid 28 (11,15 n.)

**A la vista del Gobierno**  
Se ha concertado un duelo entre los directores de los periódicos republicanos *El País* y *El Ideal*.

**Lo de todos los dias**  
Hoy ha tocado á una comision de los gremios de comerciantes é industriales visitar al Sr. Gamazo para pedirle que deje sin efecto el último decreto sobre pago de patentes.

A la hora de hacer la tirada de este número, no hemos recibido ningun otro telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 28 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	68,25
Id. id. fin próximo . . .	69,10
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	77,80
Deuda amortizable al 4% . . .	77,95
Billetes de Cuba (1886) . . .	108,90
Id. id. (1890) liberadas . . .	97,15
Acciones del Banco de España . . .	372,00
Compañía arrendataria de Tabacos .	167,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior . . . . .	63,31
-----------------------	-------

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista . . . . .	22,40
-----------------------------	-------

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 1.º (1,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,15
4% exterior, contado . . . . .	77,80

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . . . .	68,10
Exterior, fin corriente . . . . .	77,80

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . . . .	63,47
3% francés . . . . .	99,40
5% italiano . . . . .	74,30

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 8.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

**ANUNCIOS**

**La Prevision**

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTREARENA y EGÚZQUIZA, Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

**L. Dutor,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.  
**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**A los médicos**  
Pongo en conocimiento de mis dignos compañeros que por mis circunstancias de familia é igualadas con que cuento, continuaré prestando los servicios de mi profesion en esta cendea de Olza, residiendo como hasta aquí en mi propia casa, sita en el pueblo de Ororbía, punto de residencia del médico titular de dicha cendea.  
Ororbía 28 de Febrero de 1894.  
Casimiro Ezquieta.

**Sustitutos**  
El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.º, tiene sustitutos, que ingresarán para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.  
Benito Bustince.

**Devocionarios de lujo.**  
Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad.  
Mercaderes 18, librería.

**Vacante**  
La asamblea de asociados de la Cendea de Olza ha convenido en dar un sueldo de 18.400 reales al médico que mejores títulos presente así morales como científicos. El plazo espira el 9 de Marzo próximo. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de Ororbía, y la residencia del médico también deberá ser en Ororbía.

**No comprar**  
bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

**OFICIO DE LA SEMANA SANTA**  
para los Párrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, segun el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.  
Se vende á 7 pesetas, encuadernado, en la Administración de este periódico.

**M. Rubio**  
CIRUJANO-DENTISTA,  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º  
TELÉFONO 120

**Los señores Sacerdotes**  
que deseen cédulas de exámen y comunión, pueden dirigirse al Administrador de este periódico, quien las remitirá con la puntualidad acostumbrada.

**Nuevo catecismo en ejemplos.**  
ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.  
En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.  
Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

**PLAZA DE LOS FUEROS**  
Elegantes cartelas rotuladas  
**Plaza de los Fueros**  
Precio 20 pesetas. De venta en la Gran Telería Mecánica Pamplonesa.

**De la imitacion**  
del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.  
Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

**Coleccion de cánticos**  
que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos.  
Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,  
Mercaderes 18, bajo.

# PASTILLAS PARA LA TOS

## DEL DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR**  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
y GOTAS CALMANTES del Dr. Klein  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencá, Bolserías 15.—  
Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga,  
Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Antor Dr. Klein, Escudellers 32, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas  
por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús.  
Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en  
Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.  
Seis tomos en 8.º, encuadernados en rústica, 9 pesetas.  
Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

# ULTRAMARINOS

## DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZÚCARES pilon, cuadrado, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmón, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de León, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**  
 Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

### LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

## Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BARRI, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY & C<sup>o</sup>, succ<sup>o</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplé; — al por menor, en Pamplona: VALERIN NAVARRO, Farmacéutico.

## TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA,  
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el agrio de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de máloga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintes, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona



## Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup> PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12  
Irún | Port-Bou  
Hendaye | Cerbère

## OBRAS

DE LA

### LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	91
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas sérias de un joven . . .	1,25
Plave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia univ. sal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüenotia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin . . .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . .	2,50
Quadruplex, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio . . .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cris. (Kempis) relieve . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, ó María Santísima y á San José, para todos los dias . . .	1
Meditaciones para señoras, en relieve . . .	1,50
Un mes consagrado á María . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratado sobre las pequeñas virtudes . . .	0,30

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

### Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gortexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Pólvora de Arseno especial  
Preparado al momento por OH<sup>o</sup> FAY, Perfeccionista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## LA CATALANA

### Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble sacadillo, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

## Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazón de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazón de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.